



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ÁREA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
DESCENTRALIZACION
JUNTA VECINAL MUNICIPAL
LA PALMA

De orden del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, se servirá Ud. concurrir al **Salón de Plenos de esta Junta Vecinal**, el próximo **JUEVES día 25 de Febrero de 2016 a las 21:30 horas**, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta, y tratar los asuntos que constituyen el Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Extraordinario 12 de Enero de 2016.
- 2.- Aprobación, si procede, de subvención a asociaciones y/o entidades ciudadanas por el procedimiento de concesión directa.
- 3.- Ruegos y preguntas

SÍRVASE FIRMAR EL DUPLICADO PARA CONSTANCIA EN ESTA SECRETARÍA.

La Palma, a 22 de Febrero de 2016
EL SECRETARIO
P. D.